

## **SOLICITUDES DE COTIZACIÓN**





AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014173871-E  
Remite: GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE REC  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/10/09 2:29 PM

Bogotá,

Doctora  
**CLEAN DEPOT S.A.**  
Diagonal 54 No. 24-22  
Ciudad

**Ref.: Reiteración Solicitud Cotización enviada el día 12/09/2014**

Cordial saludo,

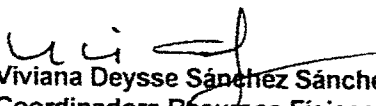
La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que reiteramos la solicitud de cotización enviada al correo electrónico [Oveida.gallego@cleandepot.com](mailto:Oveida.gallego@cleandepot.com) el día 12 de septiembre de esta anualidad, y que debe seguir los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.

Igualmente anexo nuevamente la información solicitada de manera específica en los anexos adjuntos, donde encontrará el Formato de Cotización y Ficha Técnica de los servicios e insumos requeridos por la Entidad.

Esperamos contar con su COTIZACIÓN, a más tardar el día 14 de octubre de 2014 antes de las 05:00 pm, la cual pueden enviar al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

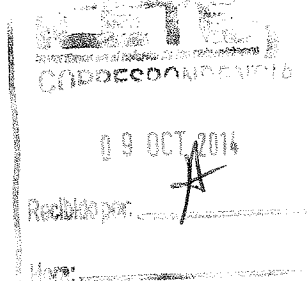
Atentamente,

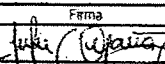
  
**Viviana Deysse Sánchez Sánchez**  
Coordinadora Recursos Físicos  
ICETEX

CleAndenot S.A.

14 OCT 2014

RECIBIDO  
NOTIFICACION



Elaboró	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
	JULIE OMAÑA GARCÍA	Profesional Especializada - Grupo Recursos Físicos		Octubre 07 de 2014

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Coordinación de Recursos Físicos.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70 Ext 1166

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



Julie Carolina Omaña García

---

**De:** SERVIASEO S.A AREA DE PLANEACION <planeacion@serviaseo.com>  
**Enviado el:** martes, 14 de octubre de 2014 08:37 a.m.  
**Para:** Julie Carolina Omaña García  
**Asunto:** Re: REITERACIÓN SOLICITUD COTIZACIÓN 12-09-2014

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Completado

Buenos Dias:

Informamos que de momento no tenemos el cubrimiento nacional sobre las 29 ciudades indicados en el anexo 1 de su solicitud de cotización.

Por tal motivo no podemos presentar cotización.

Agradecemos su amable comunicación y esperamos poder serviles en futuras contrataciones.

Atentamente

Ing. Alex Quiñones  
Jefe de Planeacion

El 9 de octubre de 2014, 12:27, Julie Carolina Omaña García <[contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co)> escribió:

Buenas tardes,

Por medio de la presente remitimos el oficio firmado por la Coordinadora del Grupo de Administración de Recursos Físicos de la Entidad, la Doctora Viviana D. Sánchez, a través del cual solicita su colaboración en el sentido de presentar cotización para el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que la Entidad está próxima a iniciar proceso de contratación.

Les agradecemos remitan la cotización del servicio a más tardar el día 14 de octubre de 2014 a las 05:00 p.m. Valga la pena anotar que esta comunicación igualmente llegará de manera física a sus oficinas.

Cualquier duda o información adicional que requieran pueden comunicarse con la suscrita en los datos que contacto que figuran en la firma.

Atentamente,

JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.

--

**SERVIASEO S.A.**  
**Area de Planeación**  
**Tel. 2 60 33 75**  
**[planeacion@serviaseo.com](mailto:planeacion@serviaseo.com)**

*AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden tener información confidencial y no puede ser divulgada o utilizada por personas diferentes al destinatario. Si recibe este mensaje por error avise inmediatamente a SERVIASEO y destruya la copia. Todo uso, copia, divulgación o impresión sin autorización de SERVIASEO será sancionado de acuerdo a las normas legales. El destinatario es considerado custodio y debe velar por su confidencialidad y privacidad. Los contenidos de este mensaje que no se relacionen con las actividades de SERVIASEO no representan las políticas de SERVIASEO.*

## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** jueves, 16 de octubre de 2014 01:44 p.m.  
**Para:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Asunto:** RV: REITERACIÓN SOLICITUD COTIZACIÓN 12-09-2014  
**Datos adjuntos:** casa limpia04991720141009120545.pdf; ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; Especificaciones\_tecnicas\_PDF.pdf; RESUMEN\_COTIZACION\_PDF.pdf

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Completado

**De:** Viviana Deyse Sanchez Sanchez  
**Enviado el:** jueves, 16 de octubre de 2014 01:01 p.m.  
**Para:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Asunto:** RV: REITERACIÓN SOLICITUD COTIZACIÓN 12-09-2014

Julie,

Esto me da más argumentos para hacer el proceso por Compra Eficiente.

Cordialmente,

**VIVIANA D. SANCHEZ**

Coordinadora de Recursos Físicos

Icetex

Cra. 3 No. 18-32 Piso 9º.

PBX (571)382.1670 Ext. 1015

Bogotá, Colombia



**De:** Catherine Avila - Analista de Licitaciones [<mailto:analistalicitaciones@casalimpia.com.co>]

**Enviado el:** miércoles, 15 de octubre de 2014 05:56 p.m.

**Para:** Viviana Deyse Sanchez Sanchez

**CC:** 'Angela Castiblanco - Secretaria Comercial'; 'Carolina Quintero - Jefe de Licitaciones y Contratos'

**Asunto:** RV: REITERACIÓN SOLICITUD COTIZACIÓN 12-09-2014

Respetados Señores:

Nos permitimos manifestar que en este momento CASALIMPIA S.A., no puede presentar la solicitud de cotización para el estudio de mercado que adelanta el ICETEX enviada por ustedes en días pasados. Lo anterior obedece al proceso de licitación que adelantamos con COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que nos impide por tiempo realizar esta cotización.

Agradecemos de antemano su gentil invitación.

Atentamente,

Catherine Avila Bueno  
Coordinador Licitaciones y Cotizaciones  
Tel.: (571) 457 8383 Ext. 8314  
Cel.: 3143591095  
[analistalicitaciones@casalimpia.com.co](mailto:analistalicitaciones@casalimpia.com.co)  
Bogotá D.C – Colombia



Tu hogar, tu planeta; depende de ti. CUIDALO! No imprimas este correo si no es necesario.



**De:** Viviana Deysse Sanchez Sanchez [<mailto:vsanchez@icetex.gov.co>]  
**Enviado el:** miércoles, 15 de octubre de 2014 02:12 p.m.  
**Para:** [asistente.comercial@casalimpia.com.co](mailto:asistente.comercial@casalimpia.com.co)  
**Asunto:** RV: REITERACIÓN SOLICITUD COTIZACIÓN 12-09-2014

Señorita  
**ANGELA CASTILBLANCO**  
Casa Limpia  
Ciudad

Respetada Angela,

Conforme lo conversado en el día de hoy, agradezco revisar este mail que fue enviado el pasado 9 de octubre de 2014 y el cual requerimos contestar a la mayor brevedad, teniendo en cuenta que debemos cerrar nuestro proceso de cotizaciones el día de mañana.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

VIVIANA D. SANCHEZ  
Coordinadora de Recursos Físicos  
Icetex  
Cra. 3 No. 18-32 Piso 9º.



PBX (571)382.1670 Ext. 1015  
Bogotá, Colombia

-----Mensaje original-----

De: Julie Carolina Omaña García  
Enviado el: miércoles, 15 de octubre de 2014 02:07 p.m.  
Para: Viviana Deysse Sanchez Sanchez  
Asunto: RV: REITERACIÓN SOLICITUD COTIZACIÓN 12-09-2014

-----Mensaje original-----

De: Julie Carolina Omaña García  
Enviado el: jueves, 09 de octubre de 2014 12:24 p.m.  
Para: 'analistalicitaciones@casalimpia.com.co'  
CC: Viviana Deysse Sanchez Sanchez  
Asunto: REITERACIÓN SOLICITUD COTIZACIÓN 12-09-2014

Buenas tardes,

Por medio de la presente remitimos el oficio firmado por la Coordinadora del Grupo de Administración de Recursos Físicos de la Entidad, la Doctora Viviana D. Sánchez, a través del cual solicita su colaboración en el sentido de presentar cotización para el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que la Entidad está próxima a iniciar proceso de contratación.

Les agradecemos remitan la cotización del servicio a más tardar el día 14 de octubre de 2014 a las 05:00 p.m. Valga la pena anotar que esta comunicación igualmente llegará de manera física a sus oficinas.

Cualquier duda o información adicional que requieran pueden comunicarse con la suscrita en los datos que contacto que figuran en la firma.

Atentamente,

JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159

---

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.



MJD (2)

## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** viernes, 12 de septiembre de 2014 12:40 p.m.  
**Para:** 'analistalicitaciones@casalimpia.com.co'  
**Asunto:** Solicitud cotización  
**Datos adjuntos:** Cotización de Insumos.xlsx; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.pdf  
**Importancia:** Alta

Cordial saludo Dra. Catherine Ávila,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar **cotización** del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, incluyendo operarias, maquinaria y suministro de elementos; así como reparaciones locativas necesarias tales como reparaciones eléctricas, menores, plomería, carpintería, pintura, enchapes, cerrajería, traslado de divisiones modulares en la Sede del ICETEX en Bogotá, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan al presente correo.

Los valores cotizados deberán incluir todos los impuestos a que dé lugar, así como todos los costos relacionados con los servicios a prestar, tales como transporte, traslado, etc. La oferta económica deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016, y se deberá discriminar el AIU que cobrarían a la Entidad, conforme a los requerimientos técnicos de la misma. Favor remitir la cotización a nombre de Viviana D. Sánchez Sánchez.

Por último agradecemos remitir a más tardar la cotización el día 19 de septiembre de 2014 a las 11:00 a.m. a este mismo correo electrónico.

Atentamente,

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159





**Julie Carolina Omaña Garcia**

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** viernes, 12 de septiembre de 2014 12:34 p.m.  
**Para:** 'Javier Caro'  
**Asunto:** Solicitud cotización  
**Datos adjuntos:** Cotización de Insumos.xlsx; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.pdf

**Importancia:** Alta

Apreciado Javier,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar cotización del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, incluyendo operarias, maquinaria y suministro de elementos; así como reparaciones locativas necesarias tales como reparaciones eléctricas, menores, plomería, carpintería, pintura, enchapes, cerrajería, traslado de divisiones modulares en la Sede del ICETEX en Bogotá, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan al presente correo.

Los valores cotizados deberán incluir todos los impuestos a que dé lugar, así como todos los costos relacionados con los servicios a prestar, tales como transporte, traslado, etc. La oferta económica deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016, y se deberá discriminar el AIU que cobrarían a la Entidad, conforme a los requerimientos técnicos de la misma. Favor remitir la cotización a nombre de Viviana D. Sánchez Sánchez.

Por último agradecemos remitir a más tardar la cotización el día 19 de septiembre de 2014 a las 11:00 a.m. a este mismo correo electrónico.

Atentamente,

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**  
 Profesional Especializada  
 Tel. 3821670 Ext. 1159





**Julie Carolina Omaña Garcia**

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** viernes, 12 de septiembre de 2014 12:44 p.m.  
**Para:** 'bogota@induaseo.com'  
**Asunto:** Solicitud cotización  
**Datos adjuntos:** Cotización de Insumos.xlsx; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.pdf

**Importancia:** Alta

Cordial saludo Dra. Maria Helena Prieto,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar cotización del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, incluyendo operarias, maquinaria y suministro de elementos; así como reparaciones locativas necesarias tales como reparaciones eléctricas, menores, plomería, carpintería, pintura, enchapes, cerrajería, traslado de divisiones modulares en la Sede del ICETEX en Bogotá, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan al presente correo.

Los valores cotizados deberán incluir todos los impuestos a que dé lugar, así como todos los costos relacionados con los servicios a prestar, tales como transporte, traslado, etc. La oferta económica deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016, y se deberá discriminar el AIU que cobrarían a la Entidad, conforme a los requerimientos técnicos de la misma. Favor remitir la cotización a nombre de Viviana D. Sánchez Sánchez.

Por último agradecemos remitir a más tardar la cotización el día 19 de septiembre de 2014 a las 11:00 a.m. a este mismo correo electrónico.

Atentamente,

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159







## **Julie Carolina Omaña Garcia**

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** viernes, 12 de septiembre de 2014 12:48 p.m.  
**Para:** 'oveida.gallego@cleandepot.com.co'  
**Asunto:** Solicitud cotización  
**Datos adjuntos:** Cotización de Insumos.xlsx; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.pdf  
**Importancia:** Alta

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar cotización del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, incluyendo operarias, maquinaria y suministro de elementos; así como reparaciones locativas necesarias tales como reparaciones eléctricas, menores, plomería, carpintería, pintura, enchapes, cerrajería, traslado de divisiones modulares en la Sede del ICETEX en Bogotá, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan al presente correo.

Los valores cotizados deberán incluir todos los impuestos a que dé lugar, así como todos los costos relacionados con los servicios a prestar, tales como transporte, traslado, etc. La oferta económica deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016, y se deberá discriminar el AIU que cobrarían a la Entidad, conforme a los requerimientos técnicos de la misma. Favor remitir la cotización a nombre de Viviana D. Sánchez Sánchez.

Por último agradecemos remitir a más tardar la cotización el día 19 de septiembre de 2014 a las 11:00 a.m. a este mismo correo electrónico.

Atentamente,

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**

Profesional Especializada

Tel. 3821670 Ext. 1159





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** viernes, 12 de septiembre de 2014 02:02 p.m.  
**Para:** 'planeacion@serviaseo.com'  
**Asunto:** Solicitud cotización  
**Datos adjuntos:** Cotización de Insumos.xlsx; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.pdf  
**Importancia:** Alta

Cordial saludo Dra Diana Salamanca / Elvia Guerrero,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar cotización del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, incluyendo operarias, maquinaria y suministro de elementos; así como reparaciones locativas necesarias tales como reparaciones eléctricas, menores, plomería, carpintería, pintura, enchapes, cerrajería, traslado de divisiones modulares en la Sede del ICETEX en Bogotá, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan al presente correo.

Los valores cotizados deberán incluir todos los impuestos a que dé lugar, así como todos los costos relacionados con los servicios a prestar, tales como transporte, traslado, etc. La oferta económica deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016, y se deberá discriminar el AIU que cobrarían a la Entidad, conforme a los requerimientos técnicos de la misma. Favor remitir la cotización a nombre de Viviana D. Sánchez Sánchez.

Por último agradecemos remitir a más tardar la cotización el día 19 de septiembre de 2014 a las 11:00 a.m. a este mismo correo electrónico.

Atentamente,

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**

Profesional Especializada

Tel. 3821670 Ext. 1159





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** viernes, 12 de septiembre de 2014 02:52 p.m.  
**Para:** 'juanp.gaitan@grupoyestrategia.com'  
**Asunto:** Solicitud Cotización  
**Datos adjuntos:** CANTIDAD DE OPERARIAS DE ASEO.pdf; Cotización de Insumos.xlsx;  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.pdf

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar **cotización** del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, incluyendo operarias, maquinaria y suministro de elementos; así como reparaciones locativas necesarias tales como reparaciones eléctricas, menores, plomería, carpintería, pintura, enchapes, cerrajería, traslado de divisiones modulares en la Sede del ICETEX en Bogotá, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan al presente correo.

Los valores cotizados deberán incluir todos los impuestos a que dé lugar, así como todos los costos relacionados con los servicios a prestar, tales como transporte, traslado, etc. La oferta económica deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016, y se deberá discriminar el AIU que cobrarían a la Entidad, conforme a los requerimientos técnicos de la misma. Favor remitir la cotización a nombre de Viviana D. Sánchez Sánchez.

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**

Profesional Especializada

Tel. 3821670 Ext. 1159







AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014173866-E  
Remitente: GRUPO DE ADMINISTRACION DE REC  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/10/09 2:21 PM

Bogotá,

Doctora  
**MARÍA HELENA PRIETO**  
**NACIONAL DE ASEO S.A. - INDUASEO**  
Carrera 40 No. 73-36 Barrio 12 de Octubre  
Ciudad

**Ref.: Reiteración Solicitud Cotización enviada el día 12/09/2014**

Cordial saludo Dra. Prieto,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que reiteramos la solicitud de cotización enviada al correo electrónico Bogota@induaseo.com el día 12 de septiembre de esta anualidad, y que debe seguir los siguientes lineamientos:

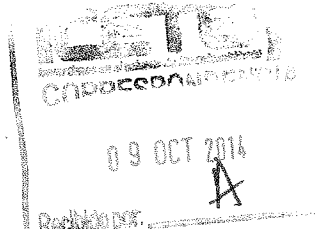
1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.

Igualmente anexo nuevamente la información solicitada de manera específica en los anexos adjuntos, donde encontrará el Formato de Cotización y Ficha Técnica de los servicios e insumos requeridos por la Entidad.

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el día 14 de octubre de 2014 antes de las 05:00 pm, la cual pueden enviar al correo electrónico contjmana@icetex.gov.co y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

Atentamente,

*Uici*  
**Viviana Deyse Sánchez Sánchez**  
 Coordinadora Recursos Físicos  
 ICETEX  
 Profesional de Aseo S.A.  
**INDUASEO**  
 Tel. 860.061.489.8  
 Firma Autorizada



*Maria Jose*  
oct 10/2014

Elaboro	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
	JULIE OMANA GARCIA	Profesional Especializada - Grupo Recursos Físicos	<i>[Firma]</i>	Octubre 07 de 2014

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Coordinación de Recursos Físicos.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

2000-01-01  
 2000-01-02  
 2000-01-03  
 2000-01-04



A USAR de la página  
 el 15/10/2014  
 para probar  
 envío a  
 casalimpic



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2014173869-E

Remitente: GRUPO DE ADMINISTRACION DE REC

Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/10/09 2:26 PM

Bogotá,

Doctora  
**DIANA SALAMANCA**  
**ELVIA GUERRERO**  
**SERVIASEO S.A.**  
 Carrera 54 No. 17 - 71  
 Ciudad

**Ref.: Reiteración Solicitud Cotización enviada el día 12/09/2014**

Cordial saludo,

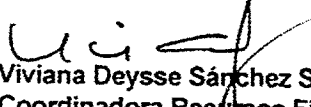
La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que reiteramos la solicitud de cotización enviada al correo electrónico Planeación@serviaseo.com el día 12 de septiembre de esta anualidad, y que debe seguir los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.

Igualmente anexo nuevamente la información solicitada de manera específica en los anexos adjuntos, donde encontrará el Formato de Cotización y Ficha Técnica de los servicios e insumos requeridos por la Entidad.


Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar del día 14 de octubre de 2014 antes de las 05:00 pm, la cual pueden enviar al correo electrónico contjomana@icetex.gov.co y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

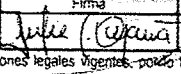
Atentamente,

  
**Viviana Deyse Sánchez Sánchez**  
 Coordinadora Recursos Físicos  
 ICETEX


**SERVIASEO S.A.**

09/10/14

  
 09 OCT 2014  
 Recibido por: A

Elaboró	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
	JULIE OMANA GARCIA	Profesional Especializada - Grupo Recursos Físicos		Octubre 07 de 2014

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Coordinación de Recursos Físicos.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70 Ext 1166  
 Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77  
 www.icetex.gov.co  
 Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia





AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014173871-E  
Remitente: GRUPO DE ADMINISTRACION DE REC  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/10/09 2:29 PM

Bogotá,

Doctora  
**CLEAN DEPOT S.A.**  
Diagonal 54 No. 24-22  
Ciudad

**Ref.: Reiteración Solicitud Cotización enviada el día 12/09/2014**

Cordial saludo,

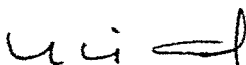
La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **reiteramos la solicitud de cotización** enviada al correo electrónico [Oveida.gallego@cleandepot.com](mailto:Oveida.gallego@cleandepot.com) el día 12 de septiembre de esta anualidad, y que debe seguir los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.

Igualmente anexo nuevamente la información solicitada de manera específica en los anexos adjuntos, donde encontrará el Formato de Cotización y Ficha Técnica de los servicios e insumos requeridos por la Entidad.

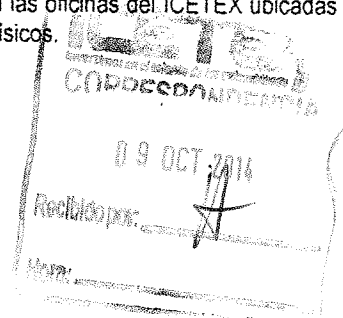
Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el **día 14 de octubre de 2014 antes de las 05:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

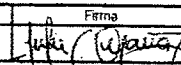
Atentamente,

  
**Viviana Deyse Sánchez Sánchez**  
Coordinadora Recursos Físicos  
ICETEX

Clean Depot S.A.

14 OCT 2014



Elaboró	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
	JULIE OMAÑA GARCÍA	Profesional Especializada - Grupo Recursos Físicos		Octubre 07 de 2014
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Coordinación de Recursos Físicos.				

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70 Ext 1166  
Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77  
[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)  
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia





AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014173862-E  
Remitente: GRUPO DE ADMINISTRACION DE REC  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/10/09 2:11 PM

Bogotá,

Doctora  
**CATHERINE ÁVILA**  
**CASA LIMPIA S.A.**  
Avenida El Dorado No. 100 Bis - 70  
Ciudad

**Ref.: Reiteración Solicitud Cotización enviada el día 12/09/2014**

Cordial saludo Dra. Ávila,

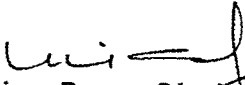
La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **reiteramos la solicitud de cotización** enviada al correo electrónico [analisticitaciones@casalimpia.com.co](mailto:analisticitaciones@casalimpia.com.co) el día 12 de septiembre de esta anualidad, y que debe seguir los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.


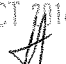
Igualmente anexo nuevamente la información solicitada de manera específica en los anexos adjuntos, donde encontrará el Formato de Cotización y Ficha Técnica de los servicios e insumos requeridos por la Entidad.

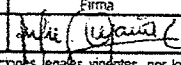
Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el **día 14 de octubre de 2014 antes de las 05:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contijomana@icetex.gov.co](mailto:contijomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

Atentamente,

  
**Viviana Deyse Sánchez Sánchez**  
Coordinadora Recursos Físicos  
ICETEX

**Casalimpia S.A.**  
10/10/2014  
ROSENUEL  
11:25

  
09 OCT 2014  
Radicado por:   
Hora: \_\_\_\_\_

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	JULIE OMANA GARCIA	Profesional Especializada - Grupo Recursos Físicos		Octubre 07 de 2014
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Coordinación de Recursos Físicos.				

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70 Ext 1166  
Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77  
[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)  
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia





AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014174778-E  
Remitente: GRUPO DE ADMINISTRACION DE REC  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/10/16 10:34 AM

Bogotá,

Doctor

**ALEXIS VILLEGAS URIBE**

**Servicios y Suministros Integrales L,A S.A.**

Carrera 106 No. 15 A -25 Mz 23 Interior 135 H Abc Storage Zona Franca  
Ciudad

**Ref.: Solicitud Cotización Servicio Integral de Aseo y Cafetería**

Cordial saludo Dr. Villegas,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería**, la cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.
5. Ahora bien, toda la información relativa a la forma, cantidades y servicios requeridos a ser cotizados los podrá encontrar en los siguientes anexos, así:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido

Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios

Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.

Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos

Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad

Anexo No. 06: Formato de Cotización

Este sello no implica aceptación ZFB



91192893

2014/10/16 - 15:56:36 C:154  
ARC STORAGE 0154

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el día **20 de octubre de 2014** antes de las **05:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contijomana@icetex.gov.co](mailto:contijomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

Atentamente,

  
**Viviana Deysse Sánchez Sánchez**  
Coordinadora Recursos Físicos  
ICETEX

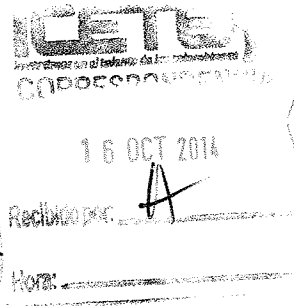
*Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior*

PBX: 382 16 70 Ext 1166

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia









AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014174777-E  
Remitente: GRUPO DE ADMINISTRACION DE REC  
Tipo Doc: OFICIO



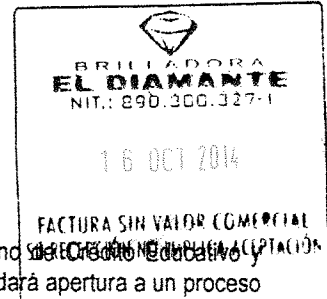
Fecha: 2014/10/16 10:30 AM

Bogotá,

Doctora  
**ADRIANA MONROY**  
Diamante  
Carrera 16 A # 30 - 37  
Ciudad

**Ref.: Solicitud Cotización Servicio Integral de Aseo y Cafetería**

Cordial saludo Dra. Monroy,




La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería**, la cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.
5. Ahora bien, toda la información relativa a la forma, cantidades y servicios requeridos a ser cotizados los podrá encontrar en los siguientes anexos, así:

- Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido
- Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios
- Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.
- Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos
- Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad
- Anexo No. 06: Formato de Cotización

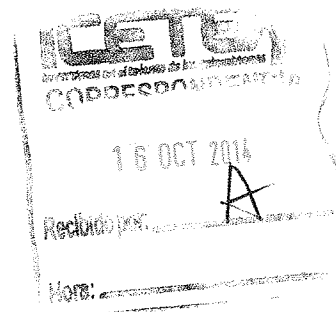
Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el **día 20 de octubre de 2014 antes de las 05:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

Atentamente,

  
**Viviana Deysse Sánchez Sánchez**  
Coordinadora Recursos Físicos  
ICETEX

*Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior*

PBX: 382 16 70 Ext 1166  
Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77  
[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)  
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Ceron, Henry <Henry.Ceron@marsh.com>  
**Enviado el:** miércoles, 05 de noviembre de 2014 11:20 a.m.  
**Para:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Asunto:** ICETEX concepto URGENTE!!  
**Datos adjuntos:** Concepto servicio Cafeteria.doc

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado

Julie, buenos días

En atención a tu solicitud, adjunto envío nuestro concepto para la contratación de las garantías del contrato en mención. Según los estudios previos remitidos

Henry Ceron Rodriguez,  
DeLima Marsh S.A. | Av. el Dorado No. 69B-45 Piso 10,  
Bogotá-Colombia


Directo 3 24 40 73 |  
Correo:Henry.Ceron@marsh.com



Gracias a nuestra plataforma de pagos en línea Pago Seguro DeLima Marsh, ahora tendrá más tiempo para dedicarse a lo que más le gusta.

Recuerde que con Pago Seguro usted ya no tendrá que venir hasta DeLima Marsh, nosotros estaremos con usted a donde vaya.

Visite [www.delimamarsh.com](http://www.delimamarsh.com)



**De:** Julie Carolina Omaña Garcia [<mailto:contjomana@icetex.gov.co>]  
**Enviado el:** martes, 04 de noviembre de 2014 10:08  
**Para:** Ceron, Henry  
**Asunto:** URGENTE!!  
**Importancia:** Alta

Buenos días Henry,

Por medio de la presente solicitamos su colaboración urgente en la remisión de la recomendación para la exigencia de garantías dentro del proceso de selección de contratista para aseo, cafetería y mantenimiento.

Adjuntamos el estudio previo y el manual de contratación del Icetex, donde podrán verificar en el artículo 29° el marco normativo de las garantías, para que la recomendación esté alineada a los parámetros del manual de contratación de la Entidad.

Esta información se requiere a más tardar el día de mañana a las 10:00 a.m.

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159



---

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.

---

\*\*\*\*\*  
Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial amparada por el secreto profesional, por lo tanto está exento de la obligación de divulgación de información bajo las leyes aplicables y está dirigido exclusivamente al destinatario original. Si recibe este mensaje por equivocación o si no es el destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u otro uso o retención de esta comunicación o su contenido esta prohibido. Si recibe este mensaje por error, le agradeceremos responda inmediatamente al autor por correo electrónico para avisarle y borre el original y todas las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su ordenador de manera permanente. Gracias.  
\*\*\*\*\*

This e-mail transmission and any attachments that accompany it may contain information that is privileged, confidential or otherwise exempt from disclosure under applicable law and is intended solely for the use of the individual(s) to whom it was intended to be addressed. If you have received this e-mail by mistake, or you are not the intended recipient, any disclosure, dissemination, distribution, copying or other use or retention of this communication or its substance is prohibited. If you have received this communication in error, please immediately reply to the author via e-mail that you received this message by mistake and also permanently delete the original and all copies of this e-mail and any attachments from your computer. Thank you.  
\*\*\*\*\*

Estimada Julie

En atención a su solicitud relacionada con el establecimiento del porcentaje de valor asegurado y amparos de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que debe presentar el contratista designado para la ejecución del contrato, cuyo objeto es que **El ICETEX requiere contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, que incluye el personal, suministro de insumos, elementos y equipos para ello para todos los puntos de atención y la sede central del Icetex; así como el mantenimiento de las instalaciones de la sede central.**

**A. De cumplimiento** general del contrato, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y hasta la liquidación del contrato y debe amparar: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al CONTRATISTA; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al CONTRATISTA; (c) el pago del valor de las multas o sanciones resultantes de la cláusula penal pecuniaria, de la cláusula penal de apremio o cualquier otra sanción causada por el ejecución del contrato.

**B. Calidad de los bienes y servicios suministrados**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo.

**C. Pago de salarios y prestaciones sociales**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más. Este riesgo debe cubrir al ICETEX de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del CONTRATISTA derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. Adicional a lo anterior deberá constituir las siguientes pólizas de seguro o en el evento de poseerlas allegar un certificado mediante el cual se manifieste que se extiende la cobertura al ICETEX, así:

**D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Esta póliza debe cubrir eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su CONTRATISTA, así como también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que el ICETEX sea el asegurado así:

**Asegurado:** La Entidad y el Contratistas y/o Subcontratistas

**Beneficiario:** La Entidad y los terceros afectados

Valor Estimado del Contrato: \$1.682.420.832

CONTRATO El ICETEX requiere contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, que incluye el personal, suministro de insumos, elementos y equipos para ello para todos los puntos de atención y la sede central del Icetex; así como el mantenimiento de las instalaciones de la sede central			\$ 1.682.420.832	
Cobertura Mínimas Recomendadas		% Recomendado de Cobertura	Vr. Asegurado Evento	Vr. Asegurado Vigencia
Predios, Labores y Operaciones - PLO	20%	DEL VALOR DEL CONTRATO	\$ 336.484.166	\$ 336.484.166
Daño Emergente y Lucro Cesante	20%	DEL VALOR DEL CONTRATO	\$ 336.484.166	\$ 336.484.166

Contratistas y Subcontratistas	20%	20% del valor del contrato por Evento / vigencia	\$ 336.484.166	\$ 336.484.166
Amparo Patronal	10%	10% del valor del PLO por Evento y 20% del valor del PLO vigencia.	\$ 33.648.417	\$ 67.296.833
Vehículos Propios y No Propios	10%	10% del valor del PLO por Evento y 20% del valor del PLO vigencia.	\$ 33.648.417	\$ 67.296.833
*Bienes bajo Cuidado Tenencia y Control	10%	10% del valor de PLO por evento / 20%del valor del PLO vigencia.	\$ 33.648.417	\$ 67.296.833
Responsabilidad Civil Cruzada	10%	10% del valor de PLO por evento / 20%del valor del PLO vigencia.	\$ 33.648.417	\$ 67.296.833
Gastos Médicos		\$3 millones por persona / 12 millones por evento y 20 millones por vigencia.	\$ 12.000.000	\$ 20.000.000

Es necesario que en el contrato se establezca que los deducibles de la póliza deben ser asumidos por el contratista y no por la Entidad, e igualmente debe incluir las siguientes cláusulas:

1. Revocación de la póliza a 60 días, con previo aviso a la Entidad
2. Ampliación de aviso de siniestro a 30 días
3. Restablecimiento automático del valor asegurado por ocurrencia de siniestro
4. No cancelación o revocación por no pago de prima

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Cordial saludo,

Henry Ceron Rodriguez | Ejecutivo de Cuenta  
Delima Marsh

## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** miércoles, 21 de enero de 2015 12:13 p.m.  
**Para:** 'mas\_servicio@hotmail.com'  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; FORMATO COTIZACIÓN-PDF.pdf; ANEXOS 01 HASTA 04.docx

**Importancia:** Alta

Buenas tardes,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para **EL PERÍODO 01/05/2015 – 01/05/2017**, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería.**

Para la preparación de la cotización deberá tener en cuenta la información suministrada por el ICETEX a través de los siguientes Anexos:

- Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido
- Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios
- ✓ Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.
- Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos
- Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad

La cotización deberá presentarse en las matrices contenidas en el **Apéndice No. 01 - Formato de Cotización**, a más tardar el día 27 de enero de 2015 a los siguientes correos electrónicos: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co), [igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co).

Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con la funcionaria Julie Carolina Omaña Garcia al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o al número de teléfono 3821670 ext. 1159.

Cordial Saludo,

JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159







## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** jueves, 16 de octubre de 2014 11:26 a.m.  
**Para:** 'asesorservicios2@diamante.com.co'  
**CC:** Viviana Deysse Sanchez Sanchez; Francisco Moncayo  
**Asunto:** SOLICITUD COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** doc05148820141016111844.pdf; ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; Especificaciones\_tecnicas\_PDF.pdf; RESUMEN\_COTIZACION\_PDF.pdf

Buenos días,

Por medio de la presente remitimos el oficio firmado por la Coordinadora del Grupo de Administración de Recursos Físicos de la Entidad, la Doctora Viviana D. Sánchez, a través del cual solicita su colaboración en el sentido de presentar cotización para el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que la Entidad está próxima a iniciar proceso de contratación.

Les agradecemos remitan la cotización del servicio a más tardar el día 20 de octubre de 2014 a las 05:00 p.m. Valga la pena anotar que esta comunicación igualmente llegará de manera física a sus oficinas.

Cualquier duda o información adicional que requieran pueden comunicarse con la suscrita en los datos que contacto que figuran en la firma.

Atentamente,

JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159

-----Mensaje original-----

De: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) [mailto:[contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co)] Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2014 11:19 a.m.

Para: Julie Carolina Omaña Garcia

Asunto:

-----  
FS-3640MFP  
[00:c0:ee:9a:f7:d7]  
-----



## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** lunes, 27 de octubre de 2014 10:53 a.m.  
**Para:** 'asesorservicios2@diamante.com.co'  
**Asunto:** RV: SOLICITUD COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** doc05148820141016111844.pdf; ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; Especificaciones\_tecnicas\_PDF.pdf; RESUMEN\_COTIZACION\_PDF.pdf

-----Mensaje original-----

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** jueves, 16 de octubre de 2014 11:26 a.m.  
**Para:** 'asesorservicios2@diamante.com.co'  
**CC:** Viviana Deyse Sanchez Sanchez; Francisco Moncayo  
**Asunto:** SOLICITUD COTIZACIÓN

Buenos días,

Por medio de la presente remitimos el oficio firmado por la Coordinadora del Grupo de Administración de Recursos Físicos de la Entidad, la Doctora Viviana D. Sánchez, a través del cual solicita su colaboración en el sentido de presentar cotización para el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que la Entidad está próxima a iniciar proceso de contratación.

Les agradecemos remitan la cotización del servicio a más tardar el día 20 de octubre de 2014 a las 05:00 p.m. Valga la pena anotar que esta comunicación igualmente llegará de manera física a sus oficinas.

Cualquier duda o información adicional que requieran pueden comunicarse con la suscrita en los datos que contacto que figuran en la firma.

Atentamente,

JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159

-----Mensaje original-----

**De:** [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) [mailto:[contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co)] **Enviado el:** jueves, 16 de octubre de 2014 11:19 a.m.  
**Para:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Asunto:**

-----



## Julie Carolina Omaña García

---

**De:** Julie Carolina Omaña García  
**Enviado el:** miércoles, 05 de noviembre de 2014 08:06 a.m.  
**Para:** 'aseocolba@grupocolba.com'  
**CC:** Ingrid Marcela Garavito  
**Asunto:** SOLICITUD COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; Especificaciones\_tecnicas\_PDF.pdf; RESUMEN\_COTIZACION\_PDF.pdf

Cordial saludo,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería**, la cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.
5. Ahora bien, toda la información relativa a la forma, cantidades y servicios requeridos a ser cotizados los podrá encontrar en los siguientes anexos, así:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido

Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios

Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.

Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos

Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad (archivo en Excel)

Anexo No. 06: Formato de Cotización

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el **día 06 de noviembre de 2014 antes de las 02:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**

Profesional Especializada

Tel. 3821670 Ext. 1159





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** martes, 04 de noviembre de 2014 06:12 p.m.  
**Para:** 'dismacolltda@gmail.com'  
**CC:** Ingrid Marcela Garavito  
**Asunto:** SOLICITUD COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; Especificaciones\_tecnicas\_PDF.pdf; RESUMEN\_COTIZACION\_PDF.pdf

Cordial saludo,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería**, la cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.
5. Ahora bien, toda la información relativa a la forma, cantidades y servicios requeridos a ser cotizados los podrá encontrar en los siguientes anexos, así:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido

Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios

Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.

Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos

Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad (archivo en Excel)

Anexo No. 06: Formato de Cotización

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el **día 06 de noviembre de 2014 antes de las 02:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**

Profesional Especializada

Tel. 3821670 Ext. 1159







## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** martes, 04 de noviembre de 2014 06:12 p.m.  
**Para:** 'coordinacionserviav@servicopava.com.co'  
**CC:** Ingrid Marcela Garavito  
**Asunto:** SOLICITUD COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; Especificaciones\_tecnicas\_PDF.pdf; RESUMEN\_COTIZACION\_PDF.pdf

Cordial saludo,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería**, la cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.
5. Ahora bien, toda la información relativa a la forma, cantidades y servicios requeridos a ser cotizados los podrá encontrar en los siguientes anexos, así:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido  
Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios  
Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.  
Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos  
Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad (archivo en Excel)  
Anexo No. 06: Formato de Cotización

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el **día 06 de noviembre de 2014 antes de las 02:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**

Profesional Especializada

Tel. 3821670 Ext. 1159





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** martes, 04 de noviembre de 2014 06:12 p.m.  
**Para:** 'bogota@induaseo.com'  
**CC:** Ingrid Marcela Garavito  
**Asunto:** REITERACIÓN SOLICITUD COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; Especificaciones\_tecnicas\_PDF.pdf; RESUMEN\_COTIZACION\_PDF.pdf

Cordial saludo,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos nuevamente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería**, la cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.
5. Ahora bien, toda la información relativa a la forma, cantidades y servicios requeridos a ser cotizados los podrá encontrar en los siguientes anexos, así:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido

Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios

Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.

Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos

Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad (archivo en Excel)

Anexo No. 06: Formato de Cotización

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el **día 06 de octubre de 2014 antes de las 02:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigido a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

Atentamente,

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**

Profesional Especializada

Tel. 3821670 Ext. 1159





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** martes, 04 de noviembre de 2014 05:40 p.m.  
**Para:** 'atencioncliente3@fuller.com.co'  
**CC:** Ingrid Marcela Garavito  
**Asunto:** SOLICITUD COTIZACIÓN URGENTE  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; Especificaciones\_tecnicas\_PDF.pdf; RESUMEN\_COTIZACION\_PDF.pdf

**Importancia:** Alta

Cordial saludo,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería**, la cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Los valores cotizados deberán incluir impuestos, gastos, garantías, costos de transporte, y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.
2. La cotización deberá indicar la fecha de expedición y vigencia de la misma.
3. La cotización deberá ser proyectada para la vigencia 2015 y 2016;
4. En la cotización deberá discriminarse el porcentaje (%) de AIU y el valor cobrado por este concepto a la Entidad.
5. Ahora bien, toda la información relativa a la forma, cantidades y servicios requeridos a ser cotizados los podrá encontrar en los siguientes anexos, así:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido  
Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios  
Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.  
Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos  
Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad (archivo en Excel)  
Anexo No. 06: Formato de Cotización

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar el **día 06 de noviembre de 2014 antes de las 02:00 pm**, la cual pueden enviar al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o radicarla en las oficinas del ICETEX ubicadas en la carrera 3 No. 18-32, dirigida a la Coordinación de Administración de recursos Físicos.

Atentamente,

**JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA**

Profesional Especializada

Tel. 3821670 Ext. 1159





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Ingrid Marcela Garavito  
**Enviado el:** miércoles, 07 de enero de 2015 01:36 p.m.  
**Para:** gerencia@sisilogisticaavanzada.com  
**CC:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; ANEXOS 01 HASTA 04-PDF.pdf; FORMATO COTIZACIÓN-PDF.pdf

**Importancia:** Alta

**Marca de seguimiento:** Seguimiento

**Estado de marca:** Completado

Buenas tardes Dr. Alexis Villegas,

El motivo de la presente es agradecerles su acostumbrada colaboración en el envío de las cotizaciones del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) ha solicitado en varias ocasiones; no obstante, y dado que la Entidad ha decidido incluir nuevos servicios y bienes dentro del proceso a contratar, desde la Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del ICETEX se permite solicitar nuevamente cotización del servicio integral mencionado para los periodos 01/05/2015 al 01/05/2017. Esta cotización le servirá a la Entidad efectuar el estudio de mercado requerido de conformidad con la normatividad vigente, y poder así dar apertura al proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten el *servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para el periodo correspondiente.

Para la preparación de la cotización deberá tener en cuenta la información suministrada por el ICETEX a través de los siguientes Anexos:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido  
Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios  
Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.  
Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos  
Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad

La cotización deberá presentarse en las matrices contenidas en el **Apéndice No. 01 - Formato de Cotización**, a más tardar el día 15 de enero de 2015 a los siguientes correos electrónicos: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co), [igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co).

Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con la funcionaria Julie Carolina Omaña Garcia al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o al número de teléfono 3821670 ext. 1159.

Cordial Saludo,

**Ingrid Marcela Garavito Urrea**  
Coordinadora Grupo Recursos Físicos  
[igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co)  
3821670 ext. 1120  
ICETEX





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Ingrid Marcela Garavito  
**Enviado el:** miércoles, 07 de enero de 2015 01:34 p.m.  
**Para:** mperaza@solmexdelcaribe.com  
**CC:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; ANEXOS 01 HASTA 04-PDF.pdf; FORMATO COTIZACIÓN-PDF.pdf

**Importancia:** Alta

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Completado

Buenas tardes Dr. Maria Victoria,

El motivo de la presente es agradecerles su acostumbrada colaboración en el envío de las cotizaciones del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) ha solicitado en varias ocasiones; no obstante, y dado que la Entidad ha decidido incluir nuevos servicios y bienes dentro del proceso a contratar, desde la Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del ICETEX se permite solicitar nuevamente cotización del servicio integral mencionado para los periodos 01/05/2015 al 01/05/2017. Esta cotización le servirá a la Entidad efectuar el estudio de mercado requerido de conformidad con la normatividad vigente, y poder así dar apertura al proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten el *servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para el período correspondiente.

Para la preparación de la cotización deberá tener en cuenta la información suministrada por el ICETEX a través de los siguientes Anexos:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido  
Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios  
Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.  
Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos  
Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad

La cotización deberá presentarse en las matrices contenidas en el **Apéndice No. 01 - Formato de Cotización**, a más tardar el día 15 de enero de 2015 a los siguientes correos electrónicos: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co), [igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co).

Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con la funcionaria Julie Carolina Omaña Garcia al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o al número de teléfono 3821670 ext. 1159.

Cordial Saludo,

**Ingrid Marcela Garavito Urrea**  
Coordinadora Grupo Recursos Físicos  
[igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co)  
3821670 ext. 1120  
ICETEX



## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Ingrid Marcela Garavito  
**Enviado el:** miércoles, 07 de enero de 2015 01:33 p.m.  
**Para:** [director.comercial@fuller.com.co](mailto:director.comercial@fuller.com.co)  
**CC:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Asunto:** SOLICITUD COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; ANEXOS 01 HASTA 04-PDF.pdf; FORMATO COTIZACIÓN-PDF.pdf

**Importancia:** Alta

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Completado

Buenas tardes Dr. Juan Antonio Gutierrez,

El motivo de la presente es agradecerles su acostumbrada colaboración en el envío de las cotizaciones del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) ha solicitado en varias ocasiones; no obstante, y dado que la Entidad ha decidido incluir nuevos servicios y bienes dentro del proceso a contratar, desde la Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del ICETEX se permite solicitar nuevamente cotización del servicio integral mencionado para los periodos 01/05/2015 al 01/05/2017. Esta cotización le servirá a la Entidad efectuar el estudio de mercado requerido de conformidad con la normatividad vigente, y poder así dar apertura al proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten el *servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para el periodo correspondiente.

Para la preparación de la cotización deberá tener en cuenta la información suministrada por el ICETEX a través de los siguientes Anexos:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido  
Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios  
Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.  
Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos  
Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad

La cotización deberá presentarse en las matrices contenidas en el **Apéndice No. 01 - Formato de Cotización**, a más tardar el día 15 de enero de 2015 a los siguientes correos electrónicos: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co), [igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co).

Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con la funcionaria Julie Carolina Omaña Garcia al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o al número de teléfono 3821670 ext. 1159.

Cordial Saludo,

Ingrid Marcela Garavito Urrea  
Coordinadora Grupo Recursos Físicos  
[igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co)  
3821670 ext. 1120  
ICETEX



## Julie Carolina Omaña García

---

**De:** Julie Carolina Omaña García  
**Enviado el:** miércoles, 21 de enero de 2015 12:23 p.m.  
**Para:** 'licitacionesbta@serviasesorias.com.co'  
**CC:** Ingrid Marcela Garavito  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; FORMATO COTIZACIÓN-PDF.pdf; ANEXOS 01 HASTA 04.docx

**Importancia:** Alta

Buenas tardes,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para EL PERÍODO 01/05/2015 – 01/05/2017*, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería.**

Para la preparación de la cotización deberá tener en cuenta la información suministrada por el ICETEX a través de los siguientes Anexos:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido  
Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios  
Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.  
Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos  
Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad

La cotización deberá presentarse en las matrices contenidas en el **Apéndice No. 01 - Formato de Cotización**, a más tardar el día 27 de enero de 2015 a los siguientes correos electrónicos: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co), [igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co).

Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con la funcionaria Julie Carolina Omaña García al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o al número de teléfono 3821670 ext. 1159.

Cordial Saludo,

JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159





## Julie Carolina Omaña Garcia

---

**De:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Enviado el:** miércoles, 21 de enero de 2015 12:13 p.m.  
**Para:** 'conserjesinmobiliarios@hotmail.com'  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; FORMATO COTIZACIÓN-PDF.pdf; ANEXOS 01 HASTA 04.docx

**Importancia:** Alta

Buenas tardes,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para **EL PERÍODO 01/05/2015 – 01/05/2017**, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería.**

Para la preparación de la cotización deberá tener en cuenta la información suministrada por el ICETEX a través de los siguientes Anexos:

- Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido
- Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios
- Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.
- Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos
- Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad

La cotización deberá presentarse en las matrices contenidas en el **Apéndice No. 01 - Formato de Cotización**, a más tardar el día **27 de enero de 2015** a los siguientes correos electrónicos: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co), [igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co).

Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con la funcionaria Julie Carolina Omaña Garcia al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o al número de teléfono 3821670 ext. 1159.

Cordial Saludo,

JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159







## Julie Carolina Omaña García

---

**De:** Julie Carolina Omaña García  
**Enviado el:** miércoles, 21 de enero de 2015 12:11 p.m.  
**Para:** 'mas\_servicio@hotmail.com'  
**CC:** Ingrid Marcela Garavito  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** ANEXO 5\_INSUMOS\_PROMEDIOS.xlsx; FORMATO COTIZACIÓN-PDF.pdf; ANEXOS 01 HASTA 04.docx

**Importancia:** Alta

Buenas tardes,

La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) en las próximas semanas dará apertura a un proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten *el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para las vigencias 2015 y 2016, con este fin y de conformidad con la normatividad vigente, se requiere la realización de un estudio de mercado específico, para lo cual seleccionamos a su empresa por la gran trayectoria y experiencia en el tema, por lo que **solicitamos muy amablemente presenten cotización del servicio integral de aseo y cafetería.**

Para la preparación de la cotización deberá tener en cuenta la información suministrada por el ICETEX a través de los siguientes Anexos:

- Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido
- Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios
- Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.
- Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos
- Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad

La cotización deberá presentarse en las matrices contenidas en el **Apéndice No. 01 - Formato de Cotización**, a más tardar el día 27 de enero de 2015 a los siguientes correos electrónicos: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co), [igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co).

Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con la funcionaria Julie Carolina Omaña García al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o al número de teléfono 3821670 ext. 1159.

Cordial Saludo,

JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA  
Profesional Especializada  
Tel. 3821670 Ext. 1159





**COTIZACIONES PRESENTADAS**



**SOLMEX DEL CARIBE**



**RESUMEN ECONOMICO PROPUESTA ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO SEDES ICETEX A NIVEL NACIONAL**

<b>VALOR TOTAL DE LA COTIZACION POR EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO</b>	<b>Letras: Dos mil Ochenta y Dos Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos Mcte.</b>
	<b>Números: \$ 2.082.590.945</b>







**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR**  
**ICETEX**  
**LIQUIDACION MANO DE OBRA - 2015**

ADMINISTRACION,	
PORCENTAJE DE AIU	15%

RECURSO HUMANO		OPERARIAS PARA ASEO TIEMPO VR. UNIT.	OPERARIAS PARA ASEO MEDIO TIEMPO VR. UNIT.	SUPERVISOR VR. UNIT.	UN (1) OFICIAL DE MANTENIMIENTO VR. UNIT.	UN (1) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO VR. UNIT.
A. BASICO	%	\$ 646.800	\$ 323.400	\$ 1.900.000	1.550.000	1.062.972
B. SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$ 75.600	\$ 75.600	-	-	79.758
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 722.400</b>	<b>\$ 399.000</b>	<b>1.900.000</b>	<b>1.550.000</b>	<b>1.142.730</b>
C. PENSION	12,00%	\$ 77.616	\$ 77.616	\$ 228.000	186.000	127.557
D. A.R.L	1,044%	\$ 6.753	\$ 6.753	\$ 19.836	16.182	11.097
E. CAJAS DE COMPENSACION	4%	\$ 25.872	\$ 25.872	\$ 76.000	62.000	42.519
F. CESANTIAS	8,33%	\$ 60.176	\$ 33.237	\$ 158.270	129.115	95.189
G. INTERESES	1%	\$ 7.224	\$ 3.990	\$ 19.000	15.500	11.427
H. PRIMA DE SERVICIOS	8,33%	\$ 60.176	\$ 33.237	\$ 158.270	129.115	95.189
I. VACACIONES	4,17%	\$ 26.972	\$ 13.486	\$ 79.230	64.635	44.326
<b>SUBTOTAL</b>	<b>38,87%</b>	<b>\$ 264.788</b>	<b>194.190</b>	<b>\$ 738.606</b>	<b>602.547</b>	<b>427.305</b>
J. DOTACION		\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	40.000	40.000
<b>SUBTOTAL UNITARIO BRUTO MENSUAL</b>		<b>\$ 1.027.188</b>	<b>\$ 633.190</b>	<b>\$ 2.678.606</b>	<b>\$ 2.192.547</b>	<b>\$ 1.610.035</b>
AIU		\$ 154.078	\$ 94.978	\$ 401.791	\$ 328.882	\$ 241.505
IVA		24653	15197	64287	52621	38641
<b>TOTAL UNITARIO NETO MENSUAL</b>		<b>1205919</b>	<b>743365</b>	<b>3144683</b>	<b>2574050</b>	<b>1890181</b>
CANTIDAD DE PERSONAL		16	24	1	1	1
<b>TOTAL NETO (Total unitario neto mensual * cantidad)</b>		<b>\$ 19.294.699</b>	<b>\$ 17.840.755</b>	<b>\$ 3.144.683</b>	<b>\$ 2.574.050</b>	<b>\$ 1.890.181</b>



**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR**  
ICETEX

**LIQUIDACION MANO DE OBRA - 2016**

ADMINISTRACION,	
PORCENTAJE DE AIU	15%

RECURSO HUMANO	DESCRIPCION	%	OPERARIAS PARA ASEO TIEMPO		OPERARIAS PARA ASEO MEDIO TIEMPO		SUPERVISOR		UN (1) OFICIAL DE MANTENIMIENTO		UN (1) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
			VR. UNIT.	\$	VR. UNIT.	\$	VR. UNIT.	\$	VR. UNIT.	\$	VR. UNIT.	\$
VIGENCIA 2015 Periodo 1/05/2015 - 01/05/2016	A. BASICO		\$ 682.374	\$	\$ 341.187	\$	2.004.500	\$	1.635.250	\$	1.121.435	\$
	B. SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$ 79.758	\$	\$ 79.758	\$	-	\$	-	\$	\$ 79.758	\$
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 762.132</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 420.945</b>	<b>\$</b>	<b>2.004.500</b>	<b>\$</b>	<b>1.635.250</b>	<b>\$</b>	<b>1.201.193</b>	<b>\$</b>
	C. PENSION	12,00%	\$ 81.885	\$	77.616	\$	240.540	\$	196.230	\$	134.572	\$
	D. A.R.L	1,044%	\$ 7.124	\$	6.753	\$	20.927	\$	17.072	\$	11.708	\$
	E. CAJAS DE COMPENSACION	4%	\$ 27.295	\$	25.872	\$	80.180	\$	65.410	\$	44.857	\$
	F. CESANTIAS	8,33%	\$ 63.486	\$	35.065	\$	166.975	\$	136.216	\$	100.059	\$
	G. INTERESES	1%	\$ 7.621	\$	4.209	\$	20.045	\$	16.353	\$	12.012	\$
	H. PRIMA DE SERVICIOS	8,33%	\$ 63.486	\$	35.065	\$	166.975	\$	136.216	\$	100.059	\$
	I. VACACIONES	4,17%	\$ 28.455	\$	14.227	\$	83.588	\$	68.190	\$	46.764	\$
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>38,87%</b>	<b>\$ 279.351</b>	<b>\$</b>	<b>198.807</b>	<b>\$</b>	<b>779.229</b>	<b>\$</b>	<b>635.687</b>	<b>\$</b>	<b>450.032</b>	<b>\$</b>
	J. DOTACION		\$ 41.800	\$	\$ 41.800	\$	\$ 41.800	\$	\$ 41.800	\$	\$ 41.800	\$
	<b>SUBTOTAL UNITARIO BRUTO MENSUAL</b>		<b>\$ 1.083.283</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 661.552</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 2.825.529</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 2.312.737</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1.693.026</b>	<b>\$</b>
AIU		\$ 162.492	\$	\$ 99.233	\$	\$ 423.829	\$	\$ 346.911	\$	\$ 253.954	\$	
IVA		\$ 25.999	\$	\$ 15.877	\$	\$ 67.813	\$	\$ 55.506	\$	\$ 40.633	\$	
<b>TOTAL UNITARIO NETO MENSUAL</b>		<b>\$ 1.271.775</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 776.662</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 3.317.171</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 2.715.153</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1.987.612</b>	<b>\$</b>	
<b>CANTIDAD DE PERSONAL</b>		<b>16</b>		<b>24</b>		<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>		
<b>TOTAL NETO (Total unitario neto mensual * cantidad)</b>		<b>\$ 20.348.394</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 18.639.889</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 3.317.171</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 2.715.153</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1.987.612</b>	<b>\$</b>	

VALOR TOTAL NETO POR RECURSO HUMANO PERIODO 01/05/2015 -  
01/05/2017

VALOR EN LETRAS: Mil Ciento Un Millones Treinta y Un Mil Cincuenta y Cuatro Pesos Mcte.

VALOR EN NUMEROS:

\$ 1.101.031.054



**INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA**

DESCRIPCION GENERAL	VIGENCIA 2015 Periodo 01/05/2015 - 01/05/2016		VIGENCIA 2016 Periodo 02/05/2016 - 01/05/2017	
	Valor Bruto Mensual	Valor Total Bruto (12 meses)	Valor Bruto Mensual	Valor Total Bruto (12 meses)
Suministro de Insumos de Aseo y Cafetería Sede Central (Bogotá)* Esta cotización será el resultado de la sumatoria de los bienes suministrados en el Anexo No. 05 Insumos Promedio por Ciudad	\$ 14.042.281	\$ 168.507.372	\$ 14.674.184	\$ 176.090.208
Suministro de Insumos de Aseo y Cafetería a todas Ciudades a excepción de Bogotá** **Esta cotización será el resultado de la sumatoria de los bienes suministrados en el	\$ 8.526.185	\$ 102.314.220	\$ 8.854.827	\$ 106.257.924
	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 270.821.592	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 282.348.132
	<b>IVA</b>	\$ 43.331.455	<b>IVA</b>	\$ 45.175.701
	<b>TOTAL</b>	\$ 314.153.047	<b>TOTAL</b>	\$ 327.523.833



insultos de mantenimiento y otros servicios (valores correspondientes a lo relacionado en el Anexo No. 04: Equipos v Elementos Mínimos Requeridos; Anexo No. 03: Otros Servicios - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS Y BIENES A CONTRATAR; y Anexo 03: Lavado de vidrios de fachada Sede Central del Ietex v Suministro de Extintores- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PE LOS SERVICIOS Y BIENES A CONTRATAR)

DESCRIPCIÓN GENERAL			FUMIGACIÓN						
LUGAR			ÁREA APROX	ÁREA LIBRE	CANT FUMIGACIONES	Vigencia 2015 Período 01/05/2015 - 01/05/2016		Vigencia 2016 Período 02/05/2016 - 01/05/2017	
						VR UNITARIO BRUTO	VLR TOTAL BRUTO (2 FUMIGACIONES)	VR UNITARIO BRUTO	VLR TOTAL BRUTO (2 FUMIGACIONES)
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION							
Tolima	Ibagué	calle 3 No. 3-05.	100		4	200.000,00	400.000,00	209.000,00	418.000,00
Boyacá	Tunja	Calle 21 No. 10-32, oficina 301, Edificio Sociedad Boyacense.	66,51		4	197.000,00	394.000,00	205.865,00	411.730,00
Meta	Villavicecio	Calle 3S No. 30A-64 oficina -101 y 402 Davivienda	72,31		4	200.000,00	400.000,00	209.000,00	418.000,00
Huila	Neiva	Carrera 5 No. 10-38 local 2A Edificio Condominio Cámara de Comercio.	149,63		4	443.000,00	886.000,00	462.935,00	925.870,00
Amazonas	Leticia	Carrera 11 No. S-104, Centro Comercial Oporto 9.	90		4	200.000,00	400.000,00	209.000,00	418.000,00
Atlántico	Barranquilla	Calle 70 No. 53-74, oficina 301A, piso 3, edificio Centro Financiero.	250		4	190.000,00	380.000,00	198.550,00	397.100,00
Bolívar	Cartagena	Carrera 32 No. 9-45, oficina 901 y 302, edificio Banco del Estado	100		4	170.000,00	340.000,00	177.650,00	355.300,00
Magdalena	Santa Marta	Carrera 3 Mo. 14-16, joia! 102, Edificio de los Bancos.	64,19		4	190.000,00	380.000,00	198.550,00	397.100,00

Sucre	Sincelejo	Calle 23 No. 19-28, local 3, edificio Banco de Colombia.	85,09		4	110.000,00	220.000,00	114.950,00	229.900,00
Guajira	Rioachaca	Calle 3 No. 6- 11.	100		4	170.000,00	340.000,00	177.650,00	355.300,00
Cordoba	Montería	Calle 31 No. 4 47, Oficina 509 y 510 Edificio Centro de Ejecutivos	74,92		4	210.000,00	420.000,00	219.450,00	438.900,00
Archipiélago de san Andres Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Sector Point, avenida Providencia (Contiguo al Centro de Especialista Sanitas)	100		4	200.000,00	400.000,00	209.000,00	418.000,00
Santander	Bucaramanga	Carrera 29 No 45-45 Oficina 703	165,45		4	155.000,00	310.000,00	161.975,00	323.950,00
Cesar	Valledupar	Calle 105 No 12 96 Oficina 203, Edificio San Martín	109,63		4	200.000,00	400.000,00	209.000,00	418.000,00
Norte de Santander	Cúcuta	Calle 9 No 136 Esquina	472,02	139,32	4	443.000,00	886.000,00	462.935,00	925.870,00
Santander	Barranabermeja	Calle 8 No 50 20, Piso 4 Fase 1 Edificio CDC	123,56		4	155.000,00	310.000,00	161.975,00	323.950,00
Representación Casanare	Yopal	Diagonal 15 No 15-70 Oficina 301 Edificio San Miguel	100		4	130.000,00	260.000,00	135.850,00	271.700,00
Antioquia	Medellín	Calle 52 No 47 42 Oficina 1002	345,73		4	145.000,00	290.000,00	151.525,00	303.050,00
Risaralda	Pereira	Calle 19 No 8 34 Piso 4 Oficina 401, Edificio Coporacion Financiera	106,50		4	213.000,00	426.000,00	222.585,00	445.170,00
Caldas	Manizales	Calle 25 No 23- 16 Piso 2	275,43		4	200.000,00	400.000,00	209.000,00	418.000,00
Chocó	Quibdó	Calle 24 No 2 23, Oficina 209	100		4	450.000,00	900.000,00	470.250,00	940.500,00



Quindío	Armenia	Calle 21 No 16 37 Oficina 202, Edificio Banco Popular	110,20		4	96.000,00	192.000,00	100.320,00	200.640,00
Valle del Cauca	Calí	Calle 75A No 100-35 Local 4 Edificio Torre Emerson	270,63		4	240.000,00	480.000,00	250.800,00	501.600,00
Nariño	Pasto	Calle 70 No 24-29 Oficina 302 y 303 Edificio Los Carles	157,73		4	130.000,00	260.000,00	135.850,00	271.700,00
Cauca	Popayán	Calle 4 No 3-62 Lñocal 5 Edificio Altozano	92,37		4	120.000,00	240.000,00	125.400,00	250.800,00
Putumayo	Mocoa	Calle 8 No 7 40, Palacio Deparatame ntal de la Gobernacio n del Putumayo	18		4	150.000,00	300.000,00	156.750,00	313.500,00
Cundinamarca	Bogotá Carrera 3 No 18 32	Sotano	468,1		4	88.939,00	177.878,00	92.941,26	185.882,51
		Primer Piso Libre	#####			279.792,10	559.584,20	292.382,74	584.765,49
		Primer Piso Constituido		675,82		128.405,80	256.811,60	134.184,06	268.368,12
		Mezanine	211,02			40.093,80	80.187,60	41.898,02	83.796,04
		Segundo Piso	573,64			108.991,60	217.983,20	113.896,22	227.792,44
		Tercer Piso	549,02			104.313,80	208.627,60	109.007,92	218.015,84
		Cuatro Piso	549,02			104.313,80	208.627,60	109.007,92	218.015,84
		Quinto Piso	549,02			104.313,80	208.627,60	109.007,92	218.015,84
		Sexto Piso	549,02			104.313,80	208.627,60	109.007,92	218.015,84
		Septimo Piso	549,02			104.313,80	208.627,60	109.007,92	218.015,84
		Octavo Piso	549,02			104.313,80	208.627,60	109.007,92	218.015,84
		Noveno Piso Constituido	292,3			55.537,00	111.074,00	58.036,17	116.072,33
		Noveno Piso Libre		256,72		48.776,80	97.553,60	50.971,76	101.943,51
								<b>Subtotal</b>	<b>\$ 13.366.838</b>
					<b>Iva</b>	<b>\$ 2.138.694</b>	<b>Iva</b>	<b>\$ 2.234.935</b>	
					<b>Total</b>	<b>\$ 15.505.532</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 16.203.281</b>	

Descripción General)	Vigencia 2015 Período 01/05/2015 - 01/05/2016		Vigencia 2016 Período 02/05/2016 - 01/05/2017	
	Vir Bruto Mensual	VirTotal Bruto (12 meses)	Vir Bruto Mensual	Vir Total (12 meses)
Equipos y Elementos	\$ 4.037.042	\$ 48.444.504	\$ 4.218.709	\$ 50.624.508
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 48.444.504</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 50.624.508</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 7.751.121</b>	<b>IVA</b>	<b>\$ 8.099.921</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 56.195.625</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 58.724.429</b>

Descripción General)	Cantidad	Vigencia 2015		Vigencia 2016	
		Período 01/05/2015 - 01/05/2016		Período 02/05/2016 - 01/05/2017	
		Vlr Bruto Mensual	Vlr Total Bruto (2 lavadas)	Vlr Unitario Bruto	Vlr Total Bruto (2 lavadas)
Lavado vidrios de fachada de la sede central del Icatex	4	\$ 2.800.000	\$ 5.600.000	\$ 2.926.000	\$ 5.852.000
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 5.600.000	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 5.852.000
		<b>IVA</b>	\$ 896.000	<b>IVA</b>	\$ 936.320
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.496.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.788.320</b>

Descripción General)	Cantidad	Vigencia 2015		Vigencia 2016	
		Período 01/05/2015 - 01/05/2016		Período 02/05/2016 - 01/05/2017	
		Vlr Bruto Mensual	Vlr Total Bruto (2 lavadas)	Vlr Unitario Bruto	Vlr Total Bruto (2 lavadas)
Servicio de Jardineria en la sede Central (Bogotá) con	12	\$ 1.308.000	\$ 15.696.000	\$ 1.366.860	\$ 16.402.320
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 15.696.000	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 16.402.320
		<b>IVA</b>	\$ 2.511.360	<b>IVA</b>	\$ 2.624.371
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.207.360</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.026.691</b>



1	<p>Para las sedes del Icetex ubicadas en las ciudades de Medellín, Bucaramanga, Cali, Barranquilla, el contratista deberá programar de manera concertada con el Icetex, una (1) visita mensual para ejecutar el mantenimiento Preventivo y Correctivo descrito en el literal C. <b>Actividades de Servicio de Mantenimiento Locativo Básico</b>, a través de un (1) Oficial de Mantenimiento y servicios generales, de sexo masculino. No obstante, este servicio será ejecutado siempre y cuando el Icetex, así lo requiera.</p>	24	\$ 300.000	\$ 1.200.000	\$ 14.400.000	\$ 313.500	#####	\$ 15.048.000
2	<p>Para las sedes ubicadas en ciudades distintas a las enunciadas en el ítem anterior, el contratista deberá programar de manera concertada con el Icetex, una (1) visita trimestral para ejecutar el mantenimiento Preventivo y Correctivo a través de un (1) Oficial de Mantenimiento y servicios generales, de sexo masculino. No obstante, este servicio será ejecutado siempre y cuando el Icetex así lo requiera.</p>	8	\$ 160.000	\$ 3.840.000	\$ 15.360.000	\$ 167.200	#####	\$ 16.051.200
			SUBTOTAL	15%	\$ 29.760.000	SUBTOTAL		\$ 31.099.200
			AIU		4464000	AIU	15%	4664880
			IVA		5475840	IVA		5722252,8
			<b>TOTAL</b>		<b>\$ 39.699.840</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 41.486.333</b>





**FULLER**





Descripción	Servicio de Aseo	
	AÑO 2015	AÑO 2016
Costo del Recurso Humano	\$ 518.969.654	\$ 560.487.226
A.I.U	\$ 67.466.055	\$ 72.863.339
Subtotal con A.I.U	\$ 586.435.709	\$ 633.350.565
IVA 16% Sobre A.I.U	\$ 129.534.826	\$ 139.897.612
TOTAL CON IVA	\$ 715.970.534	\$ 773.248.177
INSUMOS	\$ 702.886.399	\$ 759.117.310
IVA 16%	\$ 112.461.824	\$ 121.458.770
TOTAL CON IVA	\$ 815.348.222	\$ 880.576.080
MAQUINARIA	\$ 82.282.755	\$ 88.865.375
IVA 16%	\$ 13.165.241	\$ 14.218.460
TOTAL CON IVA	\$ 95.447.996	\$ 103.083.835
TOTAL RECURSO HUMANO + INSUMOS CON IVA	\$ 1.626.766.752	\$ 1.756.908.092

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN POR 24 MESES DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO	\$ 3.383.674.845
--	------------------



Aspiradora Industrial para aspirado en seco	Valor Unitario Antes de IVA	Bogotá	Medellin	Bucaramanga	Cali	Barranquilla	Otras Ciudades	Cantidad Total	VI 2014	VI 2015	VI 2016
Kit Básico de Mantenimiento puede incluir: martillo, hombrosolo, llaves de expansión, destornilladores de pala y estrella, juego de copas básico, juego de llaves bristol básico, brocas, pinzas, alicates, flexómetro, següeta, llave de tubos, probador eléctrico, cajas de herramientas, multímetros, pinzas amperimétricas, equipos de soldadura, extensiones eléctricas de hasta 100 metros, taladros eléctricos industriales rotopercutores, caladoras o sierras de vaivén, sondas eléctricas o mecánicas, compresores de pintura con pistola e implementos, cortadoras, pulidoras, ponchadoras, pistolas de calafateo, pistolas de silicona, pinzas, alicates, espátulas, llanas, llanas dentadas, martillos, macetas, següetas con su marco, serruchos, cortavídrios, remachadoras, destornilladores, cortafíos, llaves inglesas o llaves expansivas, juegos de llaves de relojero, juegos de rache, juegos de brocas tungsteno, para metal y para madera, boquilleras, palas, brochas y rodillos para pintar, escaleras de hasta 20 pasos, guantes especiales para labores de mantenimiento, avisos de señalización, conos de señalización, arnes, eslinga, andamios tubulares y otros similares necesarios para realizar las labores de mantenimiento locativo básico.	188.616	2	0	0	0	0	0	2	\$ 377.232	\$ 407.411	\$ 440.003
Elementos de protección personal y de seguridad Industrial (guantes de protección según la actividad a desarrollar, tapabocas, cinturón de seguridad, Suministro de Greclas o Cafeteras en comodato: Eléctricas de 110 v, elaborada en lámina de acero inoxidable como mínimo.	35.981	2	0	0	0	0	0	2	\$ 71.962	\$ 77.719	\$ 83.936
Recipientes para envasar agua	10.000	30	2	2	2	2	48	34	\$ 2.137.634	\$ 2.308.645	\$ 2.493.337
Carro escurridor	8.000	60	0	0	0	0	0	86	\$ 860.000	\$ 928.800	\$ 1.003.104
Carro para basura	13.390	11	1	1	1	1	0	60	\$ 480.000	\$ 518.400	\$ 559.872
Carros para tinto	55.864	8	1	1	0	1	0	15	\$ 200.844	\$ 216.912	\$ 234.264
Escalera 7 pasos	29.822	8	0	0	0	0	0	8	\$ 614.500	\$ 663.660	\$ 716.752
Escalera 3 pasos	17.296	1	0	0	0	0	0	1	\$ 238.579	\$ 257.666	\$ 278.279
Extensión Eléctrica, de mínimo 30 mts de longitud, recubierta en plástico PVC	12.932	1	0	0	0	0	0	1	\$ 17.296	\$ 18.679	\$ 20.174
Extensión Telescopica	3.895	2	0	0	0	0	0	1	\$ 12.932	\$ 13.967	\$ 15.084
Hidrolavadora con motor eléctrico y potencia de mínimo 2,2 kw - 1450 RPM y entre 2,5 HP y 3,5 HP. Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi	20.694	1	0	0	0	0	0	2	\$ 7.790	\$ 8.414	\$ 9.087
Kit Limpiavidrios	226.274	1	0	0	0	0	0	1	\$ 20.694	\$ 22.350	\$ 24.137
Lavapisos	10.060	9	1	1	1	1	24	37	\$ 226.274	\$ 244.376	\$ 263.926
Brilladora Industrial o alta definición	77.488	2	0	0	0	0	0	2	\$ 372.205	\$ 401.982	\$ 434.140
	126.392	1	0	0	0	0	0	1	\$ 154.975	\$ 167.373	\$ 180.763
									\$ 126.392	\$ 136.504	\$ 147.424

Pulidora para trabajo pesado	\$	77.488	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	\$	77.488	\$	83.687	\$	90.382
Discos para pulir según necesidad	\$	30.000	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	\$	150.000	\$	162.000	\$	174.960
Señales peatonales de prevención y atención	\$	2.570	14	1	1	1	1	1	1	24	42		\$	107.957	\$	116.593	\$	125.921
Mangueras, longitud mínima de 60 metros, elaborada en PVC	\$	10.000	1	0	0	0	0	0	0	0	1		\$	10.000	\$	10.800	\$	11.664
													\$	6.348.978	\$	6.856.896	\$	7.405.448



# SUGEREN

N°	ELEMENTO CONTRATADO	UNIDAD	Vir Unitario	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	AGUA CRISTAL	BOTELLON 20 LITROS	4,037 \$	23,000 \$	92,851,000 \$	14,856,160 \$
2	ALCOHOL ANTISEPTICO	FRASCO X 1000CC	424 \$	10,431 \$	4,422,759 \$	707,641 \$
3	REPUESTO AROMATIZANTE ELECTRICO	FRASCO X 250 ML	150 \$	20,000 \$	3,000,000 \$	480,000 \$
4	AMBIENTADOR EN PASTA	UNIDAD	720 \$	15,000 \$	10,800,000 \$	1,728,000 \$
5	AMBIENTADOR LIQUIDO CONCENTRADO	FRASCO X GALON 3800CC	228 \$	23,233 \$	9,339,569 \$	1,494,331 \$
6	AMBIENTADOR SPRAY concentrado	FRASCO X 1000CC	402 \$	23,233 \$	5,297,069 \$	847,531 \$
7	REPUESTO AMBIENTADOR VENTILADOR	UNIDAD	192 \$	13,000 \$	2,496,000 \$	399,360 \$
8	REPUESTO AROMATIZANTE EN ACEITE	FRASCO X 48 ML	- \$	20,000 \$	- \$	- \$
9	ATOMIZADOR VACIO	UNIDAD	188 \$	6,724 \$	1,129,655 \$	180,745 \$
10	AZUCAR EN SOBRE	BOLSA X 200 UNID	4,585 \$	- \$	- \$	- \$
11	BACTERICIDA (HIPOCLORITO)	FRASCO X GALON X 3800	978 \$	15,388 \$	15,049,397 \$	2,407,903 \$
11,5	BALDE PLASTICO	UNIDAD	106 \$	5,603 \$	593,966 \$	95,034 \$
12	BAYETILLA BLANCA	UNIDAD	1,653 \$	948 \$	1,567,500 \$	250,800 \$
13	BOLSA BASURA 46 X 46	BOLSA X100 UND BLANCA	326 \$	103 \$	33,708 \$	5,393 \$
14	BOLSA BASURA 60X40 VERDE	BOLSA X 6 UND VERDE	2,961 \$	185 \$	548,673 \$	87,788 \$
	BOLSA BASURA 80X100 NEGRA	PAQUETES X 50 UND	1,254 \$	272 \$	340,461 \$	54,474 \$
	BOLSA GRECA pequena	UNIDAD	24 \$	1,000 \$	24,000 \$	3,840 \$
15	BOLSA GRECA mediana	UNIDAD	24 \$	1,500 \$	36,000 \$	5,760 \$
16	BOLSA GRECA grande	UNIDAD	130 \$	2,000 \$	260,000 \$	41,800 \$
17	BRILLAMETAL	UNIDAD	5 \$	5,259 \$	26,293 \$	4,207 \$
18	CEPILLO MANO	LIBRAS	5,842 \$	10,500 \$	61,341,000 \$	9,814,560 \$
19	CAJONCILLO	UNIDAD	101 \$	6,000 \$	606,000 \$	96,960 \$
19,5	CREOLINA	FRASCO X GALON	235 \$	3,147 \$	739,440 \$	118,310 \$
20	DESENGRASANTE	FRASCO X GALON X 3800	- \$	31,460 \$	- \$	- \$
21	ESCOBA DURA	UNIDAD	48 \$	22,241 \$	1,067,586 \$	170,814 \$
22	ESCOBA SUAVE	UNIDAD	32 \$	2,716 \$	86,897 \$	13,903 \$
23	ESPONJA DOBLE USO	UNIDAD	288 \$	2,716 \$	782,069 \$	125,131 \$
24	ESPONJILLA	UNIDAD	892 \$	1,466 \$	1,307,241 \$	209,159 \$
25	GANCHOS PARA TRAPEROS	UNIDAD	34 \$	1,466 \$	49,828 \$	7,972 \$
26	GUANTE AMARILLO	UNIDAD CALIBRE 35	56 \$	25,000 \$	1,400,000 \$	224,000 \$
27	GUANTE NEGRO	UNIDAD CALIBRE 35	984 \$	2,888 \$	2,841,724 \$	454,676 \$
27,5	INSECTICIDA EN AEROSOL	FRASCO X 360 CC	56 \$	15,000 \$	840,000 \$	134,400 \$
28	JABON AXION X 500 GR	POTES X 500 GRS	934 \$	3,793 \$	3,542,759 \$	566,841 \$
29	JABON LIQUIDO MANOS HUMECTANTE	BOLSA X 500 GRS	863 \$	1,897 \$	1,636,724 \$	261,876 \$
30,5	JABON AZUL	BARRA X 45 GRS	452 \$	30,517 \$	13,793,793 \$	2,207,007 \$
31	JABON LIQUIDO MANOS HUMECTANTE	FRASCO X 370 CC	578 \$	1,552 \$	896,897 \$	143,503 \$
32	JABON LIQUIDO MANOS HUMECTANTE	FRASCO X GALON	162 \$	36,164 \$	5,858,534 \$	937,366 \$
33	LIMPIAVIDRIOS	FRASCO X GALON X 3800	297 \$	18,319 \$	5,440,733 \$	870,517 \$
34	LIMPION TOALLA (SECADOR LOZA)	UNIDAD	1,257 \$	3,491 \$	4,388,664 \$	702,186 \$
35	LUSTRAMIEBLES	FRASCO X 200 ML	188 \$	5,302 \$	996,724 \$	159,476 \$
36	MECHA TRAPEROS	UNIDAD	591 \$	5,043 \$	2,980,474 \$	476,876 \$
37	MOTOSO MEDIANO	PAQUETES X 1000 UND	1,011 \$	2,000 \$	2,022,000 \$	323,520 \$
38	MULTIUSOS - CONCENTRADO	FRASCO X GALON X 3800	45 \$	23,879 \$	1,074,569 \$	171,931 \$
39	MULTIUSOS - Negro	FRASCO X GALON	845 \$	17,414 \$	14,714,655 \$	2,354,345 \$
40	PAD. Rojo. Negro	UNIDAD	56 \$	14,526 \$	813,448 \$	130,152 \$



# SUGEREN

Nº	ELEMENTO CONTRATADO	UNIDAD	Vlr Unitario	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL												
41	PANELITAS AROMATIZADAS	CAJA X 24 UNID	1.097	\$ 8.000	\$ 8.776.000	\$ 1.404.160												
42	PISO LIMPIO	UNIDAD	220	\$ 2.586	\$ 568.966	\$ 91.034												
43	PAÑO ABSORBENTE	UNIDAD	1.030	\$ 2.500	\$ 2.575.000	\$ 412.000												
44	PANUELOS KLEENEX	CAJAS	150	\$ 10.000	\$ 1.500.000	\$ 240.000												
45	PAPEL HIGIENICO 35 MTS	UNIDAD	373	\$ 1.552	\$ 578.896	\$ 92.623												
46	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL	PAQUETE X 50 UNID	6.193	\$ 25.172	\$ 155.890.196	\$ 24.942.431												
46.5	PLUMERO	UNIDAD	-	\$ -	\$ -	\$ -												
47	REMOVEDOR CERAMICO	UNIDAD	129	\$ 7.500	\$ 967.500	\$ 154.800												
48	REMOVEDOR CERA	FRASCO X GALON	70	\$ 24.914	\$ 1.743.966	\$ 279.034												
49	SABRAS	UNIDAD	719	\$ 388	\$ 278.922	\$ 44.628												
50	SELLADOR	FRASCO X GALON	264	\$ 81.200	\$ 21.436.800	\$ 3.429.888												
51	SERVILLETAS DE MESA	BOLSA X 100 UNID	1.156	\$ 1.379	\$ 1.594.483	\$ 255.117												
52	SILICONA	FRASCO X GALON	6	\$ 20.000	\$ 120.000	\$ 19.200												
53	TAPABOCAS	UNIDAD	984	\$ 224	\$ 220.592	\$ 35.288												
54	TE DE SABORES	CAJA X 20 SOBRES	150	\$ 8.000	\$ 1.200.000	\$ 192.000												
55	TOALLA PAPEL PARA MANOS	PAQUETE X 150 UNID BLANCA	1.488	\$ 6.897	\$ 10.124.138	\$ 1.619.862												
56	TRAPERERO PABLO 250 GRM	UNIDAD	353	\$ 6.897	\$ 2.434.483	\$ 389.517												
57	VARSOL	PAQUETE X 25 UNID	344	\$ 6.164	\$ 2.120.345	\$ 339.255												
58	VASO 7 ONZAS AGUA BLANCO	PAQUETE X 50 UNID	23.185	\$ 2.241	\$ 51.966.379	\$ 8.314.621												
59	VASOS 4 ONZAS CARTON	PAQUETE X 50 UNID	15.757	\$ 6.500	\$ 102.420.500	\$ 16.387.280												
60	VINAGRE (LIMPIEZA DE PISOS)	FRASCO X GALON	33	\$ 991	\$ 32.703	\$ 5.232												
<table border="1"> <tr> <td>ANO 2014</td> <td>\$650.820.739</td> <td>\$104.131.318</td> <td>\$754.952.058</td> </tr> <tr> <td>ANO 2015</td> <td>\$702.886.399</td> <td>\$112.461.824</td> <td>\$815.348.222</td> </tr> <tr> <td>ANO 2016</td> <td>\$759.117.310</td> <td>\$121.458.770</td> <td>\$880.576.080</td> </tr> </table>							ANO 2014	\$650.820.739	\$104.131.318	\$754.952.058	ANO 2015	\$702.886.399	\$112.461.824	\$815.348.222	ANO 2016	\$759.117.310	\$121.458.770	\$880.576.080
ANO 2014	\$650.820.739	\$104.131.318	\$754.952.058															
ANO 2015	\$702.886.399	\$112.461.824	\$815.348.222															
ANO 2016	\$759.117.310	\$121.458.770	\$880.576.080															







Código	Operarias Tiempo Completo				Operarias Medio Tiempo				Supervisor				Oficial de Mantenimiento				Auxiliar de Mantenimiento			
	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total		
9	\$ 665,200.00	\$ 81,488.40	\$ 751,766.40	\$ 332,640.00	\$ 43,243.20	\$ 375,883.20	\$ 1,020,000.00	\$ 210,600.00	\$ 1,330,600.00	\$ 1,020,000.00	\$ 210,600.00	\$ 1,330,600.00	\$ 1,020,000.00	\$ 210,600.00	\$ 1,330,600.00	\$ 1,020,000.00	\$ 210,600.00	\$ 1,330,600.00		
10	\$ 44,352.00	\$ 5,765.76	\$ 50,117.76	\$ 77,760.00	\$ 10,128.00	\$ 87,888.00	\$ 10,128.00	\$ 1,404.00	\$ 11,532.00	\$ 1,404.00	\$ 12,936.00	\$ 1,404.00	\$ 1,404.00	\$ 2,808.00	\$ 1,404.00	\$ 1,404.00	\$ 2,808.00	\$ 4,212.00		
11	\$ 77,760.00	\$ 10,128.00	\$ 87,888.00	\$ 1,756,800.00	\$ 228,384.00	\$ 1,988,416.00	\$ 1,728,000.00	\$ 228,384.00	\$ 1,956,384.00	\$ 1,728,000.00	\$ 228,384.00	\$ 1,956,384.00	\$ 1,728,000.00	\$ 228,384.00	\$ 1,956,384.00	\$ 1,728,000.00	\$ 228,384.00	\$ 1,956,384.00	\$ 2,184,384.00	
12	\$ 28,836.00	\$ 3,690.96	\$ 32,526.96	\$ 410,000.00	\$ 53,520.00	\$ 463,520.00	\$ 69,120.00	\$ 9,011.97	\$ 78,131.97	\$ 69,120.00	\$ 9,011.97	\$ 78,131.97	\$ 69,120.00	\$ 9,011.97	\$ 78,131.97	\$ 69,120.00	\$ 9,011.97	\$ 78,131.97	\$ 87,143.94	
13	\$ 85,156.84	\$ 11,070.26	\$ 96,227.10	\$ 26,611.20	\$ 3,499.46	\$ 30,110.66	\$ 90,111.97	\$ 11,844.42	\$ 101,956.39	\$ 90,111.97	\$ 11,844.42	\$ 101,956.39	\$ 90,111.97	\$ 11,844.42	\$ 101,956.39	\$ 90,111.97	\$ 11,844.42	\$ 101,956.39	\$ 113,761.81	
14	\$ 7,008.96	\$ 963.11	\$ 8,372.07	\$ 6,945.32	\$ 902.92	\$ 7,848.24	\$ 18,040.32	\$ 2,345.24	\$ 20,385.56	\$ 18,040.32	\$ 2,345.24	\$ 20,385.56	\$ 18,040.32	\$ 2,345.24	\$ 20,385.56	\$ 18,040.32	\$ 2,345.24	\$ 20,385.56	\$ 22,730.80	
15	\$ 65,989.75	\$ 8,596.67	\$ 74,586.42	\$ 34,186.32	\$ 4,444.22	\$ 38,630.54	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 48,019.28	
16	\$ 65,989.75	\$ 8,596.67	\$ 74,586.42	\$ 34,186.32	\$ 4,444.22	\$ 38,630.54	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 48,019.28	
17	\$ 32,854.25	\$ 4,266.45	\$ 37,120.70	\$ 34,186.32	\$ 4,444.22	\$ 38,630.54	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 4,444.22	\$ 593.52	\$ 43,574.76	\$ 48,019.28	
18	\$ 292,837.35	\$ 38,068.86	\$ 330,906.21	\$ 202,980.64	\$ 26,874.48	\$ 229,855.12	\$ 19,338.46	\$ 2,724.78	\$ 221,126.34	\$ 19,338.46	\$ 2,724.78	\$ 221,126.34	\$ 19,338.46	\$ 2,724.78	\$ 221,126.34	\$ 19,338.46	\$ 2,724.78	\$ 221,126.34	\$ 230,460.82	
19	\$ 54,000.00	\$ 7,020.00	\$ 61,020.00	\$ 54,000.00	\$ 7,020.00	\$ 61,020.00	\$ 54,000.00	\$ 7,020.00	\$ 61,020.00	\$ 54,000.00	\$ 7,020.00	\$ 61,020.00	\$ 54,000.00	\$ 7,020.00	\$ 61,020.00	\$ 54,000.00	\$ 7,020.00	\$ 61,020.00	\$ 68,040.00	
20	\$ 32,400.00	\$ 4,212.00	\$ 36,612.00	\$ 32,400.00	\$ 4,212.00	\$ 36,612.00	\$ 32,400.00	\$ 4,212.00	\$ 36,612.00	\$ 32,400.00	\$ 4,212.00	\$ 36,612.00	\$ 32,400.00	\$ 4,212.00	\$ 36,612.00	\$ 32,400.00	\$ 4,212.00	\$ 36,612.00	\$ 40,624.00	
21	\$ 16,200.00	\$ 2,106.00	\$ 18,306.00	\$ 16,200.00	\$ 2,106.00	\$ 18,306.00	\$ 16,200.00	\$ 2,106.00	\$ 18,306.00	\$ 16,200.00	\$ 2,106.00	\$ 18,306.00	\$ 16,200.00	\$ 2,106.00	\$ 18,306.00	\$ 16,200.00	\$ 2,106.00	\$ 18,306.00	\$ 22,412.00	
22	\$ 1,182,829.35	\$ 153,767.82	\$ 1,336,597.17	\$ 715,980.64	\$ 93,077.48	\$ 809,058.13	\$ 2,567,142.72	\$ 333,728.55	\$ 2,900,871.27	\$ 2,567,142.72	\$ 333,728.55	\$ 2,900,871.27	\$ 2,567,142.72	\$ 333,728.55	\$ 2,900,871.27	\$ 2,567,142.72	\$ 333,728.55	\$ 2,900,871.27	\$ 3,234,600.00	
23	\$ 18,975,299.63	\$ 2,460,285.05	\$ 21,385,554.68	\$ 17,188,535.44	\$ 2,233,859.61	\$ 19,422,395.04	\$ 2,233,859.61	\$ 30,417.25	\$ 2,264,276.86	\$ 2,233,859.61	\$ 30,417.25	\$ 2,264,276.86	\$ 2,233,859.61	\$ 30,417.25	\$ 2,264,276.86	\$ 2,233,859.61	\$ 30,417.25	\$ 2,264,276.86	\$ 2,567,142.72	
Total	\$ 43,247,811.14	\$ 5,622,171.25	\$ 48,869,982.39	\$ 17,188,535.44	\$ 2,233,859.61	\$ 19,422,395.04	\$ 2,233,859.61	\$ 30,417.25	\$ 2,264,276.86	\$ 2,233,859.61	\$ 30,417.25	\$ 2,264,276.86	\$ 2,233,859.61	\$ 30,417.25	\$ 2,264,276.86	\$ 2,233,859.61	\$ 30,417.25	\$ 2,264,276.86	\$ 2,567,142.72	

Código	Operarias Tiempo Completo				Operarias Medio Tiempo				Supervisor				Oficial de Mantenimiento				Auxiliar de Mantenimiento			
	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total	Vr. Umbrío	Vr. A.L.U	Vr. Total		
1	\$ 729,507.40	\$ 93,405.31	\$ 811,907.71	\$ 359,251.20	\$ 46,702.66	\$ 405,953.86	\$ 1,749,600.00	\$ 116,640.00	\$ 1,866,240.00	\$ 1,749,600.00	\$ 116,640.00	\$ 1,866,240.00	\$ 1,749,600.00	\$ 116,640.00	\$ 1,866,240.00	\$ 1,749,600.00	\$ 116,640.00	\$ 1,866,240.00	\$ 2,082,880.00	
2	\$ 41,900.16	\$ 5,427.02	\$ 47,327.18	\$ 94,980.80	\$ 10,917.50	\$ 105,898.30	\$ 1,866,240.00	\$ 116,640.00	\$ 1,982,880.00	\$ 1,866,240.00	\$ 116,640.00	\$ 1,982,880.00	\$ 1,866,240.00	\$ 116,640.00	\$ 1,982,880.00	\$ 1,866,240.00	\$ 116,640.00	\$ 1,982,880.00	\$ 2,209,520.00	
3	\$ 630,893.56	\$ 110,949.84	\$ 741,843.40	\$ 443,274.00	\$ 57,626.15	\$ 500,899.15	\$ 1,866,240.00	\$ 116,640.00	\$ 1,982,880.00	\$ 1,866,240.00	\$ 116,640.00	\$ 1,982,880.00	\$ 1,866,240.00	\$ 116,640.00	\$ 1,982,880.00	\$ 1,866,240.00	\$ 116,640.00	\$ 1,982,880.00	\$ 2,209,520.00	
4	\$ 30,635.10	\$ 3,995.29	\$ 34,630.39	\$ 28,740.10	\$ 3,764.21	\$ 32,504.31	\$ 74,476.80	\$ 9,704.45	\$ 84,181.25	\$ 74,476.80	\$ 9,704.45	\$ 84,181.25	\$ 74,476.80	\$ 9,704.45	\$ 84,181.25	\$ 74,476.80	\$ 9,704.45	\$ 84,181.25	\$ 93,886.25	
5	\$ 91,968.51	\$ 11,958.88	\$ 103,927.39	\$ 85,270.28	\$ 11,208.64	\$ 96,478.92	\$ 223,948.80	\$ 29,113.34	\$ 253,062.14	\$ 223,948.80	\$ 29,113.34	\$ 253,062.14	\$ 223,948.80	\$ 29,113.34	\$ 253,062.14	\$ 223,948.80	\$ 29,113.34	\$ 253,062.14	\$ 272,162.14	
6	\$ 8,001.24	\$ 1,040.16	\$ 9,041.40	\$ 7,501.17	\$ 975.15	\$ 8,476.32	\$ 8,476.32	\$ 2,327.86	\$ 10,804.18	\$ 8,476.32	\$ 2,327.86	\$ 10,804.18	\$ 8,476.32	\$ 2,327.86	\$ 10,804.18	\$ 8,476.32	\$ 2,327.86	\$ 10,804.18	\$ 12,134.18	
7	\$ 70,836.93	\$ 9,708.80	\$ 80,545.73	\$ 56,921.23	\$ 7,592.15	\$ 64,513.38	\$ 135,457.79	\$ 20,209.51	\$ 155,667.30	\$ 135,457.79	\$ 20,209.51	\$ 155,667.30	\$ 135,457.79	\$ 20,209.51	\$ 155,667.30	\$ 135,457.79	\$ 20,209.51	\$ 155,667.30	\$ 175,877.30	
8	\$ 68,502.53	\$ 9,105.50	\$ 77,608.03	\$ 49,321.32	\$ 6,479.76	\$ 55,801.08	\$ 135,457.79	\$ 20,209.51	\$ 155,667.30	\$ 135,457.79	\$ 20,209.51	\$ 155,667.30	\$ 135,457.79	\$ 20,209.51	\$ 155,667.30	\$ 135,457.79	\$ 20,209.51	\$ 155,667.30	\$ 175,877.30	
9	\$ 210,836.93	\$ 27,804.80	\$ 238,641.73	\$ 18,467.77	\$ 2,402.76	\$ 20,870.53	\$ 155,457.79	\$ 20,209.51	\$ 175,667.30	\$ 155,457.79	\$ 20,209.51	\$ 175,667.30	\$ 155,457.79	\$ 20,209.51	\$ 175,667.30	\$ 155,457.79	\$ 20,209.51	\$ 175,667.30	\$ 205,877.30	
10	\$ 312,464.34	\$ 41,114.36	\$ 353,578.70	\$ 219,219.09	\$ 28,498.48	\$ 247,717.58	\$ 715,462.14	\$ 94,112.68	\$ 811,574.82	\$ 715,462.14	\$ 94,112.68	\$ 811,574.82	\$ 715,462.14	\$ 94,112.68	\$ 811,574.82	\$ 715,462.14	\$ 94,112.68	\$ 811,574.82	\$ 905,687.50	
11	\$ 348,922.00	\$ 45,446.96	\$ 394,368.96	\$ 34,993.00	\$ 4,584.96	\$ 39,577.96	\$ 116,640.00	\$ 15,163.20	\$ 131,803.20	\$ 116,640.00	\$ 15,163.20	\$ 131,803.20	\$ 116,640.00	\$ 15,163.20	\$ 131,803.20	\$ 116,640.00	\$ 15,163.20	\$ 131,803.20	\$ 146,966.46	
12	\$ 11,496.00	\$ 1,496.00	\$ 12,992.00	\$ 17,496.00	\$ 2,274.98	\$ 19,770.98	\$ 29,160.00	\$ 3,790.80	\$ 32,950.80	\$ 29,160.00	\$ 3,790.80	\$ 32,950.80	\$ 29,160.00	\$ 3,790.80	\$ 32,950.80	\$ 29,160.00	\$ 3,790.80	\$ 32,950.80	\$ 36,946.80	
13	\$ 1,277,485.70	\$ 166,009.24	\$ 1,443,494.94	\$ 773,259.09	\$ 100,523.68	\$ 873,782.78	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 3,492,671.14	
14	\$ 20,439,291.20	\$ 2,651,107.88	\$ 23,090,399.05	\$ 18,558,216.27	\$ 2,412,568.38	\$ 20,970,784.65	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 3,492,671.14	
Total	\$ 46,107,268.84	\$ 6,071,944.93	\$ 52,179,213.78	\$ 18,558,216.27	\$ 2,412,568.38	\$ 20,970,784.65	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 2,772,514.14	\$ 360,076.84	\$ 3,132,590.98	\$ 3,492,671.14	



Descripción	Servicio de Aseo	
	AÑO 2015	AÑO 2016
Costo del Recurso Humano	\$ 518.969.654	\$ 560.487.226
A.I.U	\$ 67.466.055	\$ 72.863.339
Subtotal con A.I.U	\$ 586.435.709	\$ 633.350.565
IVA 16% Sobre A.I.U	\$ 129.534.826	\$ 139.897.612
TOTAL CON IVA	\$ 715.970.534	\$ 773.248.177
INSUMOS	\$ 702.886.399	\$ 759.117.310
IVA 16%	\$ 112.461.824	\$ 121.458.770
TOTAL CON IVA	\$ 815.348.222	\$ 880.576.080
MAQUINARIA	\$ 82.282.755	\$ 88.865.375
IVA 16%	\$ 13.165.241	\$ 14.218.460
TOTAL CON IVA	\$ 95.447.996	\$ 103.083.835
TOTAL RECURSO HUMANO + INSUMOS CON IVA	\$ 1.626.766.752	\$ 1.756.908.092

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN POR 24 MESES DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO	\$ 3.383.674.845
--	------------------



# **SISI LOGÍSTICA AVANZADA**



## **Julie Carolina Omaña Garcia**

---

**De:** Ingrid Marcela Garavito  
**Enviado el:** viernes, 23 de enero de 2015 08:43 a.m.  
**Para:** Julie Carolina Omaña Garcia  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
**Datos adjuntos:** cotizacion (2) icetex sisi.xlsx; FORMATO SISI (1).docx

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado

**De:** Alexis Villegas [<mailto:gerencia@sisilogisticaavanzada.com>]  
**Enviado el:** jueves, 22 de enero de 2015 21:52  
**Para:** Ingrid Marcela Garavito  
**Asunto:** Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Buena noche Ingrid, adjunto oferta.

Quedo atento

El 7 de enero de 2015, 13:35, Ingrid Marcela Garavito <[igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co)> escribió:

Buenas tardes Dr. Alexis Villegas,

El motivo de la presente es agradecerles su acostumbrada colaboración en el envío de las cotizaciones del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX) ha solicitado en varias ocasiones; no obstante, y dado que la Entidad ha decidido incluir nuevos servicios y bienes dentro del proceso a contratar, desde la Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos del ICETEX se permite solicitar nuevamente cotización del servicio integral mencionado para los periodos 01/05/2015 al 01/05/2017. Esta cotización le servirá a la Entidad efectuar el estudio de mercado requerido de conformidad con la normatividad vigente, y poder así dar apertura al proceso de selección pública para seleccionar contratistas que presten el *servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento* para el período correspondiente.

Para la preparación de la cotización deberá tener en cuenta la información suministrada por el ICETEX a través de los siguientes Anexos:

Anexo No. 01: Cantidades de personal requerido

Anexo No. 02: Lugares de Prestación de Servicios

Anexo No. 03: Especificaciones técnicas de los servicios y bienes a contratar.

Anexo No. 04: Equipos y Elementos Mínimos Requeridos

Anexo No. 05: Insumos promedio por ciudad





La cotización deberá presentarse en las matrices contenidas en el **Apéndice No. 01 - Formato de Cotización**, a más tardar el día 15 de enero de 2015 a los siguientes correos electrónicos: [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co), [igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co).

Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con la funcionaria Julie Carolina Omaña García al correo electrónico [contjomana@icetex.gov.co](mailto:contjomana@icetex.gov.co) y/o al número de teléfono 3821670 ext. 1159.

Cordial Saludo,

**Ingrid Marcela Garavito Urrea**

Coordinadora Grupo Recursos Físicos

[igaravito@icetex.gov.co](mailto:igaravito@icetex.gov.co)

3821670 ext. 1120

ICETEX

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.



**CUADRO RESUMEN  
S & SI LOGÍSTICA**

	<b>VIGENCIA 2015</b>	<b>VIGENCIA 2016</b>
Equipos y elementos mínimos requeridos	\$ 37.784.448	\$ 45.341.338
Fumigación	\$ 25.426.180	\$ 26.188.965
Lavada vidrios de la fachada de la sede central	\$ 188.000.000	\$ 188.000.000
Insumos por los dos años	\$ 1.007.228.083	
Recurso Humano	\$ 564.592.780	\$ 589.593.046
<b>SUBTOTALES</b>	<b>\$ 1.823.031.491</b>	<b>\$ 849.123.349</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 2.672.154.840</b>	

